

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad de Alcalá

- 23** *RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 2021, de la Universidad de Alcalá, por la que se declara vacante la plaza de Profesor Titular de Universidad del área de Enfermería, convocada por Resolución de 16 de marzo de 2021.*

Mediante Resolución de la Universidad de Alcalá de 16 de marzo de 2021 (“Boletín Oficial del Estado” de 25 de marzo), se convocó plaza de Profesor Titular de Universidad, código: Z054/DEF204, en el área de conocimiento de Enfermería, habiéndose realizado el proceso selectivo y finalizado este el 22 de julio de 2021.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (“Boletín Oficial del Estado” de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes,

HA RESUELTO

Declarar vacante la plaza de Profesor Titular de Universidad, del área de Enfermería, código: Z054/DEF204.

Contra la presente Resolución, que agota vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto en el “Boletín Oficial del Estado”.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, a 15 de septiembre de 2021.—El Rector, José Vicente Saz Pérez.
(03/27.772/21)

